



AJUNTAMENT DE BENISSANÓ

Exp. 162/2024

Ayuntamiento de Benissanó

Edicto del Ayuntamiento de Benissanó sobre aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos y constitución del tribunal correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Desarrollo Local por concurso

Mediante Resolución de Alcaldía nº 151/2024, de 8 de marzo, se ha acordado elevar a definitivo el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria nº 3 del proceso de estabilización de empleo temporal para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Desarrollo Local por concurso, y determinación de la fecha de constitución del tribunal, en los siguientes términos:

“Primero.- Aprobar el siguiente listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria nº 3 del proceso de estabilización de empleo temporal para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Desarrollo Local mediante concurso:

ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	Apellidos y nombre
1	***2953**	Farga Domínguez, María José

EXCLUIDOS:

No hay aspirantes excluidos.

Segundo.- Convocar al tribunal de selección el día 10 de abril de 2024, a las 08:30 horas, en el Ayuntamiento de Benissanó, para la baremación de los méritos de los aspirantes admitidos.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento”.

Benissanó, a 8 de marzo de 2024. La Alcaldesa, Amparo Navarro Bargues.

